

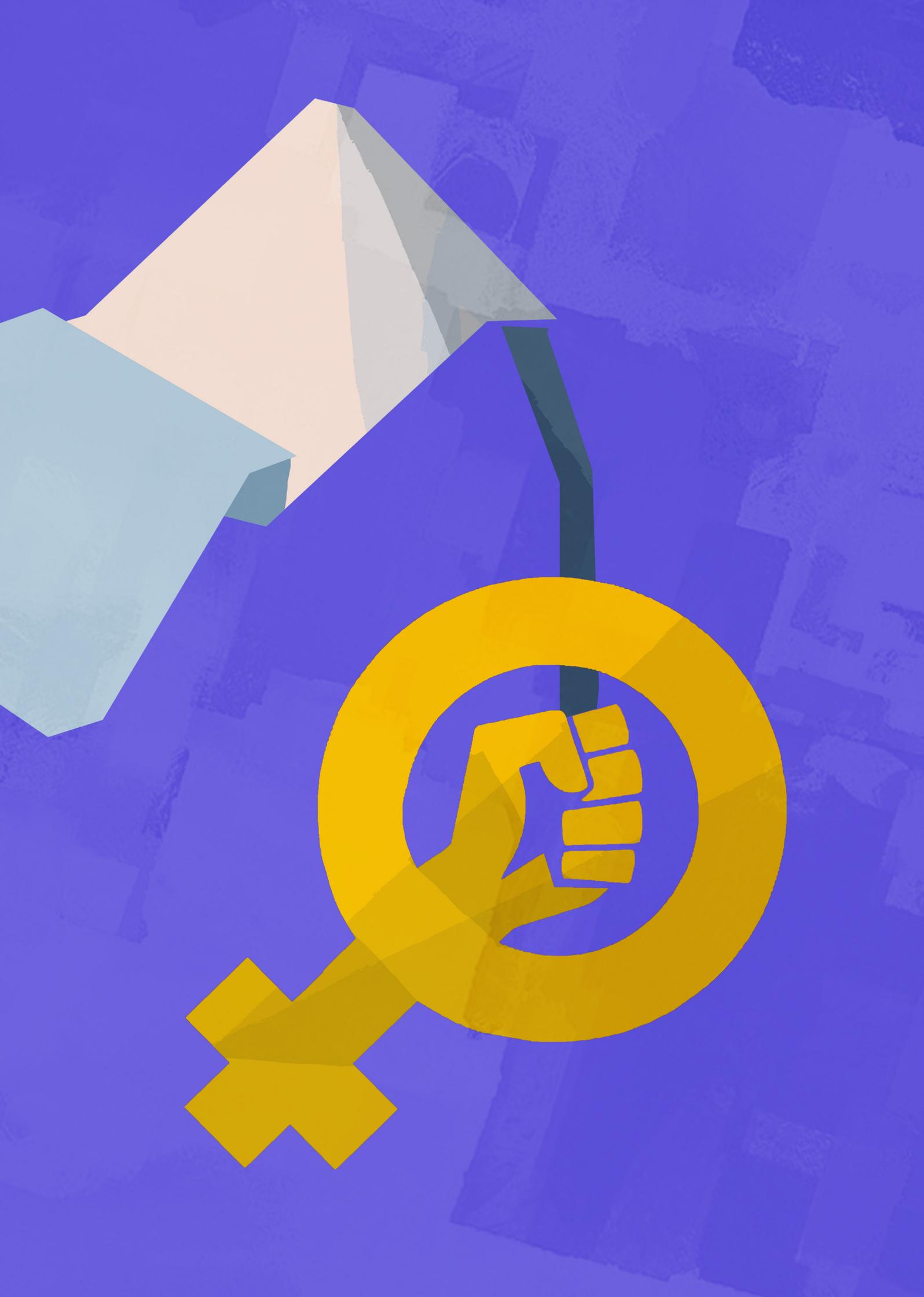
La lucha entre médicos, feministas e Iglesia Católica: La prohibición de la planificación familiar durante el Gobierno de Velasco¹

Valeria Paredes Guillen

Licenciada en Ciencia Política y Gobierno

Palabras clave: Iglesia, feministas y médicos.

El presente ensayo demuestra la dinámica social entre feministas, sacerdotes² y médicos en torno al tema de planificación familiar, cómo estos actores sociales brindaron o se negaron a prestar servicios de planificación familiar durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado. Se debe de resaltar que durante el periodo estudiado, existió una clara oposición del gobierno en materia de la planificación familiar, lo cual fue manifestado en la prohibición y clausura de dichos servicios.



CONTEXTO

Los años 1960 fueron un periodo de cambio en torno a cómo se entendieron los nuevos desafíos poblacionales que atravesaban todo el mundo. Éste fue reafirmado por el invento de métodos modernos anticonceptivos, una revolución en materia médica a nivel internacional. La introducción de métodos anticonceptivos modernos en el mercado global rompió la creencia de que la regulación de la fertilidad solo se podría dar a través de métodos naturales.

En el Perú existían distintas organizaciones que brindaban métodos de anticoncepción. Sanders (1970) describió los primeros servicios de planificación familiar. Una de las organizaciones que brindó estos servicios fue la Asociación Peruana de Protección Familiar (APPF), quien era aliada del Instituto Marcelino. Ambos centros brindaban métodos anticonceptivos gratuitos, como pastillas anticonceptivas, condones e inyecciones. Asimismo, el Movimiento Familiar Cristiano y el Servicio Mundial de la Iglesia (CWS) fueron otros impulsores de la planificación familiar desde una visión de la Iglesia, propiciando métodos naturales de planificación familiar.

Sin embargo, entre 1968 y 1974, las acciones vinculadas a la planificación familiar fueron interrumpidas. Azaña, Flores, Gúezmes, Guzmán, Rebaza y Salazar (1999), señalaron que Velasco suspendió toda actividad vinculada con la planificación familiar por dos ideas centrales: la pre concepción de un país despoblado y la ideología anti imperialista.

El 20 de diciembre de 1973 a través de la Resolución Ministerial N° RM. 000293-73-SA/DS publicada en el diario oficial El Peruano, el Mayor General de las Fuerzas Armadas y Ministro de Salud, Fernando Miro Quesada Bahamonde, notificó a la Asociación Peruana de Protección Familiar (APPF) el cese de sus actividades médicas; precisando en la notificación la procedencia de sus fondos, los cuales casi en su totalidad provenían de organizaciones extranjeras. Este es el caso de International Planned Parenthood Federation (IPPF) y de US Agency for International Development (USAID), ambas organizaciones americanas.

Esta acción fue reiterada el 18 de enero de 1974, tras la Resolución Ministerial N° 000310-74-SA/DS publicada en el diario oficial El Peruano, donde se

declaraba sin lugar el recurso a la reconsideración del cese de la APPF. Por consiguiente, la red peruana más grande de clínicas de planificación familiar fue clausurada, y fueron expropiados sus materiales y equipos. Según el gobierno, APPF iba en contra de los intereses nacionales, los cuales eran pro-natalistas, acción política clave durante el año donde se desarrollaría la primera Conferencia Internacional sobre Población (en Bucarest).

Frente a la prohibición de los métodos anticonceptivos, no existían grupos sociales organizados que puedan oponerse. Cabe resaltar que durante este primer periodo de las primeras luces de la planificación familiar, existieron tres actores sociales perenes en la arena social: las feministas, quienes estaban a favor; los médicos, quienes se dividían en dos grupos: a favor y en contra; y la Iglesia, quien también se dividió en dos grupos: a favor y en contra.

¹ Este ensayo es parte de una investigación que se ha venido realizando, dando resultado la tesis de pre grado ¿Cuántos queremos ser y cuántos podemos ser?: Los primeros lineamientos de la política de planificación familiar en el Perú. Por lo cual, se citaran en el presente ensayo cuatro entrevistas a Ana María Portugal, Daniel Aspícueta, Miguel Exebio y Helen Orvig de Salazar.

² Cabe resaltar que durante la presente discusión se apeló al termino de Iglesia, la cual solo hizo referencia a la Iglesia Católica.



Figura 1. Juan Velasco Alvarado. ADEPRIN (2017)

Frente a la prohibición de los métodos anticonceptivos, no existían grupos sociales organizados que puedan oponerse. Cabe resaltar que durante este primer periodo, de las primeras luces de la planificación familiar, existieron tres actores sociales perenes en la arena social: las feministas, quienes estaban a favor; los médicos, quienes se dividían en dos grupos: a favor y en contra; y la Iglesia, quien también se dividió en dos grupos: a favor y en contra.

ACTORES SOCIALES

En 1973, en los inicios del gobierno militar de Velasco, nació la primera organización feminista. Como explica Blondet (1995), “un pequeño grupo de mujeres se reunieron en ALIMUPER (Acción para la Liberación de la Mujer Peruana), ellas en su mayoría de clase media, en la militancia política conocieron directamente el malestar de la discriminación y se sintieron reforzadas por las ideas cada vez más presentes del feminismo internacional”.

La agenda de ALIMUPER recogió demandas relacionadas a la situación legal de las mujeres, como por ejemplo el cambio del código civil respecto a la igualdad de los hijos ante la ley, logrando el destierro del concepto de “hijos ilegítimos”. “Asimismo, pidió el cumplimiento de las leyes laborales para las mujeres trabajadoras: igual salario por

igual trabajo, guarderías y comedores populares, acceso a la educación, entre otras demandas. Uno de los puntos centrales de la agenda del ALIMUPER, fue el derecho de las mujeres a decidir el número de hijos que desean tener” (Entrevista a Portugal: 2016). Por el contexto militar, fue complicado que ellas pudieran poner en práctica muchas acciones, pero a través de boletines dieron información sobre temas de planificación familiar. Asimismo, los ejes centrales de sus propuestas giraban en torno a las luchas que serán bandera de los movimientos feministas futuros: la sexualidad y el aborto.

ALIMUPER no fue el único grupo feminista en la arena social. Existió otra asociación a la par conformada por cinco mujeres intelectuales quienes



Figura 2. Mafalda, la feminista. Revista Petra (2017)

denominaron a su organización Movimiento de Promoción de la Mujer, Grupo de Trabajo Flora Tristán. “Este grupo estaba conformado por mujeres de clase media y alta quienes discutían temas en torno al rol de la mujer como el de la sexualidad, Sin embargo, ellas jamás hicieron o tuvieron acciones políticas como fue el caso de ALIMUPER” (Entrevista a Orvig: 2016)

Ambos grupos, tanto ALIMUPER como Flora Tristán, estaban a favor de la planificación familiar. Sin embargo, durante el gobierno de Velasco, las feministas no tuvieron tanta presencia social debido a que recién se estaban conformando las primeras organizaciones feministas en el Perú. Este actor social fue uno de los primeros en tocar el tema de la planificación familiar y en especial el tema de la sexualidad desde una perspectiva que exigía los derechos de la mujer.

Por otro lado, existió otro grupo conformado por especialistas en temas de planificación familiar: los médicos. Durante el Gobierno de Velasco existieron distintas reacciones hacia la planificación familiar por parte de este grupo. “Un grupo con inclinación a ideologías de izquierda apeló a estar contra la planificación familiar por la idea de que

Estados Unidos lo apoya y yo no debo de apoyar esta medida” (Entrevista a Aspilcueta: 2016). Existió otro grupo de doctores que se especializaron en el tema de métodos anticonceptivos.

Por las reacciones contrapuestas hacia la planificación familiar y la novedad de la tecnología en métodos anticonceptivos, existieron pocos especialistas en materia anticonceptiva en estos años. El doctor Miguel Exebio fue uno de los pocos especialistas durante la época. Él expreso que durante el gobierno de Velasco hubo un retroceso en materia de anticoncepción:

Un día durante las tres de la mañana suena la ambulancia, me llamaron de emergencia y me dijeron “Doctor lo buscan del hospital”. Fue muy extraño porque no había atendido pacientes ese día, llego al hospital y le pregunto al doctor: ¿qué sucedió? ¡Este no es mi equipo! Y el doctor me responde: “Acaba de llegar una mujer con una hemorragia por uno de sus aparatos”. Sorprendido del acontecimiento, me acerqué a la mujer. Se conocía en el hospital que yo era el único que ponía métodos anticonceptivos porque nadie más sabía. La mujer no era mi paciente y tampoco se atendía en el Hospital Obrero, solo había venido porque le quedaba más

cerca a su hogar y ella me contó que donde le habían colocado el espiral de plástico había sido en el Hospital Hipólito Unanue. Procedí a retirarle el método anticonceptivo y el director del Hospital Obrero se disculpó conmigo diciéndome “Exebio, tú eres el único que sabe de estos métodos” (Entrevista a Miguel Exebio: 2016)

“Sin embargo, durante el gobierno de Velasco, las feministas no tuvieron tanta presencia social debido a que recién se estaban conformando las primeras organizaciones feministas en el Perú. Este actor social fue uno de los primeros en tocar el tema de la planificación familiar y en especial el tema de la sexualidad desde una perspectiva que exigía los derechos de la mujer.”



Figura 3. Planificación Familiar. Medica Center Fem (2016)

El trabajo de los especialistas durante el gobierno de Velasco tuvo varias trabas y distintas dificultades debido a su clara oposición del gobierno a la planificación familiar. Se dio un gran retroceso en las distintas instituciones y en la distribución de la información; pero el personal especializado luchó por continuar brindando los servicios de planificación.

La APPF fue uno de los primeros servicios de planificación familiar, y surgió a través de esfuerzos privados con financiación extranjera que proporcionaron servicios de control de natalidad desde 1967 hasta 1974, año en que se dio la orden de cese de sus servicios por el gobierno militar. Donayre (1973) describe los programas de planificación familiar brindados por el APPF, quienes principalmente distribuían DIU, los orales e inyectables. Asimismo, brindaban actividades que cubrían temas como la educación sexual, la paternidad responsable, la salud familiar y la prevención del aborto inducido. Debido a la inexistencia de un programa público de planificación familiar, las instituciones privadas tuvieron que sustituir el rol del

Estado, pero la oposición del gobierno dificultó el acceso a estos servicios privados.

Tanto los médicos como las feministas aún no eran actores consolidados durante este periodo. En contraste, otro actor con una mayor relevancia fue la Iglesia la cual poseía otra perspectiva en torno al tema de la planificación familiar. Sin embargo, se debe de tener presente que la Iglesia, no es un actor unívoco, sino que posee distintas variantes internamente. Existió un discurso formal en la Iglesia frente al tema de planificación familiar, pero existieron distintas posturas frente a este discurso. Si bien todos los miembros de la Iglesia lo aceptan, no todos lo desarrollan en unanimidad durante la praxis.

Para entender a la Iglesia como un actor social que brindaba servicios de planificación familiar, es esencial entender cuál es la noción de la Iglesia en relación a la familia y a la población. En enero de 1974, en la Conferencia del Episcopado peruano sobre el crecimiento demográfico en el Perú, se señaló que la amenaza de la explosión demográfica no era producto de la familia bien

construida sino del “sexualismo morboso y egoísta”, lo cual era consecuencia de un ambiente de ignorancia y miseria. En la Conferencia hubo un consenso en la preocupación de la supuesta campaña de planificación familiar que se iba desarrollando en el Perú, la cual apuntaba al control de los nacimientos “lesionando la dignidad humana y la soberanía nacional” (Conferencia del Episcopado Peruano 1974: 218).

La Iglesia compartía la misma noción del Estado en el sentido pro-natalista: velar por la vida de los niños no nacidos y nacidos. Sin embargo, la Iglesia siempre tendría como eje central preservar el valor de la familia. El mensaje del consejo permanente del Episcopado sobre el año Santo en setiembre de 1974, tocó el tema del “Año de la Población” patrocinado por la ONU, donde se criticó la visión de analizar a la familia como un problema demográfico. Para la comunidad pastoral, la familia debe ser vista como la primera comunidad personalizadora, la educadora de la fe de todos los miembros de la familia y como agente dinámico de liberación personal y social. Se cita en el texto de la Conferencia Episcopal:

“Ella -la familia- es una verdadera comunidad de vida y de amor, que ha recibido de Dios, la misión de ser la primera y vital célula de la sociedad; en la cual nacen los nuevos ciudadanos del mundo” (GS, 52); “es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor” (cf. GS, 52; LC11b; HV, 8)

La familia cristiana proclama el Reino de Dios, la imagen de la familia es el núcleo de la Iglesia, por lo cual si se plantean servicios de planificación familiar desde la Iglesia, estos no deben de atentar

“El trabajo de los especialistas durante el gobierno de Velasco tuvo varias trabas y distintas dificultades debido a su clara oposición del gobierno a la planificación familiar. Se dio un gran retroceso en las distintas instituciones y en la distribución de la información; pero el personal especializado luchó por continuar brindando los servicios de planificación”.

sobre la familia sino permitir que ésta crezca y sea el eje formador de la fe. Debido a que la Iglesia peruana era consciente que la anticoncepción y la planificación familiar eran parte de los cambios sociales que se estaban generando en todo el mundo, se genera una praxis distinta entre el sector progresista, el cual apoyaba estas medidas sin atentar en contra de la familia, y el sector conservador, el cual se opuso a éstas.

La Iglesia posee un discurso oficial que está proclamado en las encíclicas elaboradas por el Vaticano, material que brinda una guía para los sacerdotes y obispos peruanos en torno al tema de planificación familiar. El Papa XI proclamó la encíclica *Casti Connubii* en 1930, la primera guía del uso de anticonceptivos en 1960. “*Casti Connubii* condenaba el aborto y las leyes de eugenésicas que prevenían el matrimonio para aquellos considerados no aptos para reproducirse. La procreación era el principal objetivo de las relaciones sexuales en el matrimonio, algunas veces el sexo no condujera a la reproducción debido a razones naturales y los defectos; la Iglesia católica permitió por primera vez el sexo con fines no reproductivos” (Necochea 2008: 36). Se consideró irresponsable que los padres tengan más hijos de los que puedan cuidar debido a que la educación espiritual era

fundamental en la crianza de los futuros madres y padres.

La encíclica *Casti Connubii* permitió el debate de aceptación al uso de anticonceptivos con el fin de velar por el bienestar de la familia cristiana. Necochea (2016) describe la mitigación de las objeciones al control de la fertilidad señalando que el papa Pío XX apoyó el método del ritmo en 1951. Otra muestra de influencia de la encíclica *Casti Connubii* fue la creación de la Comisión Pontificia sobre Población, Familia y Natalidad en 1963 por el papa Juan XXIII. Sin embargo, este pensamiento queda relevado por la encíclica *Humanae Vitae* elaborada en 1968 por Pablo VI.

La encíclica de *Humanae Vitae* señala la importancia de la paternidad responsable donde “Dios ha dispuesto con sabiduría leyes y ritmos naturales de fecundidad que por sí mismos distancian los nacimientos” (Pablo VI 1968: 11). Pablo VI señala que son ilícitos: el aborto en cualquier situación, la esterilización debido a que el fin del matrimonio es la procreación, y los actos conyugales que son infecundos debido a que atenta con la ley moral. Sobre los métodos anticonceptivos la encíclica señala:

Algunos se preguntan: actualmente, ¿no es quizás racional recurrir en muchas

circunstancias al control artificial de los nacimientos, si con ello se obtienen la armonía y la tranquilidad de la familia y mejores condiciones para la educación de los hijos ya nacidos? A esta pregunta hay que responder con claridad: la Iglesia es la primera en elogiar y en recomendar la intervención de la inteligencia en una obra que tan de cerca asocia la creatura racional a su Creador, pero afirma que esto debe hacerse respetando el orden establecido por Dios (Pablo VI 1968: 16)

El discurso oficial de la Iglesia Católica fue muy claro al rechazar los métodos artificiales de anticoncepción, pero la encíclica refuerza las dos ideas claves que la Iglesia ha poseído durante toda su historia: la paternidad responsable y la educación familiar como ejes centrales para constituir una buena unión familiar católica. Sin embargo, el discurso tradicional de la Iglesia generó mucha controversia tanto a nivel internacional como nacional.

En el Perú, la Iglesia Católica fue uno de los primeros proveedores de servicios de planificación familiar debido a que “los líderes de la Iglesia Católica sí promovieron la relación entre la reducción de la población y el desarrollo, aunque ésta no significase una mayor autonomía de la mujer en la esfera doméstica” (Necochea 2009: 289).

Pese a la oposición del gobierno, los centros de servicios de planificación familiar de la Iglesia continuaban funcionando. Los servicios auspiciados por la Iglesia mantenían el discurso oficial de la Iglesia Católica en materia de paternidad responsable y educación de la familia, por lo que se brindaban charlas e información sobre métodos naturales. Sin embargo, algunos centros de planificación familiar permitieron el uso de métodos artificiales para el control de la fecundidad. No existía una aceptación plena a los métodos artificiales, sino una aceptación a la idea de reforzar a la familia y a las comunidades peruanas. Un medio para lograr este fin era regular la fecundidad.

Uno de los centros de atención de planificación familiar fue el Servicio Mundial de la Iglesia. “Desde 1963 ha estado importando y distribuyendo anticonceptivos y folletos informativos sobre su uso y sobre las ventajas de la planificación familiar” (Clinton 1974: 15). Esto permitió una consciencia en las parejas de los distintos métodos anticonceptivos y también llenar lagunas de información en torno a materia anticonceptiva en los médicos de la época.

Otro centro de planificación familiar fue el Movimiento Familiar Cristiano (MFC) que, desde 1966 organizado por el doctor Joseph Kerrins, brinda servicios de planificación familiar.

La organización contiene frases emblemáticas como “la más inusual” o “la más enigmática de las organizaciones de planificación familiar en el Perú” (Clinton 1974: 19). El MFC ha sufrido muchísima propaganda adversa en la que se le ha descrito como el grupo católico que emplea la píldora como método de control natal (Sanders 1970: 41).

Debido a la controversia del programa, “designaron a Enrique Bartra, un teólogo jesuita, para evaluar más profundamente los aspectos morales, y para decidir si debían cerrarse las clínicas o no. A inicios de 1968, la crisis había sido superada. Para entonces, aproximadamente 699 mujeres estaban tomando anticonceptivos orales a través de las ocho clínicas establecidas por el programa, y hacia junio de 1968, el número se había incrementado a 1200 mujeres” (Necochea 2009: 273)

Sanders (1970) describe el procedimiento para que las mujeres accedan a la píldora. Ellas debían haber dado a luz, y tenían acceso a ésta hasta dos años después del nacimiento de su hijo (a). La justificación de la píldora era que el niño o niña recién nacido necesitaba un correcto periodo de lactancia. Bonfiglio (1999) describió la reacción de la Iglesia en la prensa peruana, quien denominó a la píldora como “un arma poderosa de libertinaje sexual”.

“Pese a la oposición del gobierno, los centros de servicios de planificación familiar de la Iglesia continuaban funcionando. Los servicios auspiciados por la Iglesia mantenían el discurso oficial de la Iglesia Católica en materia de paternidad responsable y educación de la familia, por lo que se brindaban charlas e información sobre métodos naturales. Sin embargo, algunos centros de planificación familiar permitieron el uso de métodos artificiales para el control de la fecundidad. No existía una aceptación plena a los métodos artificiales, sino una aceptación a la idea de reforzar a la familia y a las comunidades peruanas. Un medio para lograr este fin era regular la fecundidad”.

CONCLUSIÓN

El presente ensayo visibilizó la divergencia de posturas en torno a la planificación familiar, tema que hasta la actualidad sigue generando polémica entre los actores sociales estudiados. Este debate se ha complejizado, lo cual se manifiesta en el nuevo lenguaje que se tiene en todo el mundo actualmente. El término de planificación familiar ha sido reemplazado por el de derechos sexuales y reproductivos. Durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, la familia era el objetivo de la planificación familiar, mientras que en la actualidad sigue siendo una prioridad pero se complejiza la discusión dando relevancia a la imagen de la mujer como sujeto de decisión. Sobre este punto las ONGs internacionales y feministas han tenido mucho impacto como canalizadores y propagadores en conjunto con la sociedad civil para discutir y debatir este tema.

Asimismo, el ensayo señaló cómo es el inicio de los debates en materia de planificación familiar desde la perspectiva del accionar de los actores, entendiendo las posturas de estos en materia de planificación familiar. Este hecho es esencial para entender

la evolución del actual escenario social y político en dicha materia.

Finalmente, el ensayo permite comprender que el estudio de las políticas sociales no es un proceso lineal, debido a que juegan muchos actores, ideas e intereses dentro de estos debates para llegar a la adopción de una determinada política. Importa mucho también la ventana de oportunidad que brinde el gobierno de turno y los especialistas que estén detrás de la elaboración de este tipo de política. Por ello, entender a los actores sociales dentro de este proceso de estudio es crucial para comprender la situación actual de las políticas públicas en materia de planificación familiar. En conclusión, este debate sigue siendo primordial en la actualidad. Las ONGs con intervención internacional han obtenido mayor relevancia, poniendo una nueva agenda donde los actores sociales siguen jugando un rol fundamental como opositores o propulsores de este derecho, logrando distintas metas de su agenda social y política.

Bibliografía

AZAÑA, Jorge; María FLORES; Ana GÜEZMES; Oscar GUZMÁN; Jerry REBAZA y Ego SALAZAR (1999). Evolución normativa y programática de la planificación familiar en el Perú. Universidad Peruana Cayetano Heredia.

BLONDET, Cecilia (1995). El movimiento de mujeres en el Perú 1960-1990. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BONFIGLIO, Giovanni (1999). Veinte y cinco años de debate sobre temas de población en la prensa peruana. Informe de investigación.

CLINTON, Richard L. (1974). El contexto de formación de la política de población en el Perú en "The Dynamics of Population Policy in Latin America". Ballinger Publishing Company, Cambridge.

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (1977). Documento del Episcopado: La Pastoral Conciliar en el Perú en la Iglesia 1968-1977. Lima.

NECOCHEA, Raúl (2008). Priests and Pills: Catholic Family Planning in Peru, 1967 - 1976. Latin American Research Review, Vol 43, N° 2, pp. 34 - 56.

NECOCHEA, Raúl (2009). Diecinueve parroquias: Planificación familiar en el Perú 1967-1976. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

NECOCHEA, Raúl (2016). La planificación familiar en el Perú del siglo XX. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

PABLO VI (1968). Humanae Vitae. Carta Encíclica.

SANDERS, Thomas G. (1970). La planificación familiar en el Perú. Serie de la Costa Oeste de Sudamérica. Vol. XVII N° 6.

Periódicos

Diario Oficial el peruano